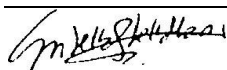





INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
<p>Carrera: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual / Profesorado de Educación Especial con orientación en sordos e Hipoacúsicos. Resolución CPE N°: 0295/19</p>		<p>Espacio curricular: Comunicación y Lenguaje. N° según Plan: 12</p>
<p>Campo de la Formación: Formación Específica.</p>		<p>Vigencia del programa: 2021.</p>
<p>Curso: 2° año</p>	<p>Comisión: Única</p>	<p>Formato: Asignatura</p>
<p>Régimen de cursado: Anual</p>		<p>Carga horaria semanal: 6 horas cátedra. 4 horas reloj.</p>
<p>Correlatividades precedentes: -----</p>		<p>Carga horaria total: 192 horas cátedra. 128 horas reloj.</p>
		<p>Docente a cargo: Lic. Fga. Santella Stella Maris.</p>
FUNDAMENTACIÓN		
<p>La comunicación es una capacidad innata en los seres humanos, una necesidad básica, de la cual venimos dotados biológicamente para desarrollarla. Desde que nacemos nos comunicamos a través de diferentes códigos. La comunicación es un acto de relación humana entre dos o más participantes que intercambian un mensaje mediante un lenguaje. Es por ello que decimos que se trata de un proceso interactivo y puramente social.</p> <p>El lenguaje oral es el sistema de comunicación por excelencia del ser humano. A través del mismo accedemos al conocimiento del mundo y a las representaciones como así también es el vehículo por el cual nos introducimos en la cultura de la comunidad a la que pertenecemos.</p> <p>El niño logra dominar su lengua materna mediante un proceso natural complejo en el cual intervienen una multiplicidad de factores tanto endógenos como exógenos. La adquisición del lenguaje implica apropiarse de un sistema simbólico que su grupo cultural ha construido con historicidad.</p> <p>El lenguaje como función cerebral superior posee dos aspectos o vertientes relevantes y a su vez presenta diferentes niveles o subsistemas que se interrelacionan para concretarse como código.</p> <p>Conocer las competencias tanto comunicativas como lingüísticas del desarrollo típico, es el cimiento para poder dar cuenta del perfil comunicativo y la edad lingüística de los alumnos y de este modo intervenir y facilitar mencionadas capacidades dentro del contexto áulico desde el quehacer docente.</p>		
OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las implicancias de la comunicación no verbal – verbal y el valor que cobra el lenguaje como código inherente de la especie humana. • Reconocer las diferentes perspectivas que dan cuenta de la adquisición del lenguaje para poder formar una propia postura con respecto a dicho proceso. • Conocer la complejidad de la función lingüística, las vertientes o aspectos que abarcan y los diferentes niveles o componentes que la conforman. • Caracterizar las etapas del desarrollo neurotípico que se da en el aspecto comunicativo-lingüístico. 		



STELLA MARIS
LIC. FONDACIONES
C.P. 1902 - 17 12 000

DOCENTE



Prof. Domingo Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. OI - Seti
1913-3-CO

COORDINADORES
DE CARRERAS







Prof. JUJETA MÓRREA
VICI-RECTOR
IPES - C.O.

RECTORÍA



- Manejar fundamentos teóricos para concluir sobre el perfil comunicativo-lingüístico de sus estudiantes en su futura práctica docente.

PROGRAMA

Unidad I:

Conceptos: "Comunicación"- "Lenguaje"- "Lengua" - "Habla". Bases Neurofisiológicas de la Función Cerebral Superior del Lenguaje. Mecanismos Anátomo-Fisiológicos del Habla. Sistema Auditivo. *Analizadores Funcionales* que intervienen en el Lenguaje.

BIBLIOGRAFÍA:

- **Avendaño F-Miretti M.** (2006). "El desarrollo de la Lengua Oral en el Aula". Cap.1, Homosapiens Ediciones.
- **Carrasco F.** (2002). "Exploración audiométrica y adaptación de prótesis auditivas": Elementos anatómofisiológicos de la audición. Sección 1. Pág. 29-35. CEPE.
- **Diamante V.** (1994). "O.R.L. y Afecciones Conexas". Pág. 14 y 15. 2º Edición. Promedicina.
- **Domínguez Giralt A.** "Desarrollo del Lenguaje". IV foro de Pediatría de Atención Primaria de Extremadura.
- **Helm-Estabrooks A.** (2005.) "Manual de la Afasia y Terapia de la Afasia". Cap. 1. 2º Edición. Editorial Médica Panamericana.
- **Mariscal Altares S.** "Los inicios en la comunicación y el lenguaje. Cap. 6.
- **Serrano S.** (1988) "La Semiótica. Introducción a la Teoría de los Signos". Cap. "Comunicación" Editorial Montesinos.
- **Ortega de Hocevar S-Quesada Guidici M.** (2005). "Capacitación Docente: Desarrollo Verbal" (Facultad de Educación Elemental y Especial-Universidad Nacional de Cuyo). Módulo I. Pág.29 – 31. Editorial Master.
- **Terré Camacho O.** (2007) ."Trastornos y Alteraciones en el Lenguaje Infantil". Cap. II. 3ra Edición. Editorial Santa Paula.

Unidad II:

Modelos y Teorías sobre la Adquisición del Lenguaje (Corrientes Tradicionales e Innovadoras): Skinner, Piaget, Chomsky, Bruner, Vygotsky, Fodor y Halliday. Características de las Etapas del Desarrollo del Lenguaje: Prelingüística (Perlocutoria – Illocutoria) / Lingüística (Locutoria).

BIBLIOGRAFIA:

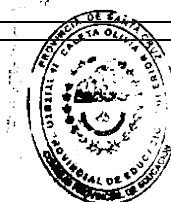
- **Avendaño F-Miretti M.** (2006). "El desarrollo de la Lengua Oral en el Aula". Cap. 2 y 3. Homosapiens Ediciones.
- **Havlik J-Santella S.** (2000). "Desarrollo de la mente". Apunte de cátedra Bioinformática y Rehabilitación Computacional, Facultad Medicina, UBA.
- **Hernández Pina F.** "Teorías Psicolingüísticas y su Aplicación a la Adquisición del Español como Lengua Materna". Siglo XXI.

STELLA MARÍA
LIC. FONDACIONES
C.P. 1982 - 1987 - 1988

DOCENTE

Prof. Domingo Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. OI - Seti
1982-83 - C.O.

CÓRDINADORES
DE CARRERAS



STELLA MARÍA
VICERECTORA
IPES - C.O.



- **Mariscal Altares S.** “Los inicios en la comunicación y el lenguaje. Cap. 6.
- **Ortega de Hocevar S-Quesada Guidici M.** (2005). “Capacitación Docente: Desarrollo Verbal” (Facultad de Educación Elemental y Especial-Universidad Nacional de Cuyo). Módulo I. Pág.32 – 50. Editorial Master

Unidad III:

Procesamiento del Lenguaje. Aspecto Comprensivo o Decodificación del Lenguaje. Aspecto Expresivo o Codificación del Lenguaje. Componentes del Lenguaje: fonético-fonológico/morfosintáctico/semántico/pragmático. Desarrollo del componente fonético-fonológico. Punto y modo de articulación. Resonancia y sonoridad. Procesos de simplificación. Desarrollo de la morfosintaxis. Desarrollo semántico. Desarrollo a nivel pragmático.

BIBLIOGRAFIA:

- **Narbona J -Chevrie Muller C.** (2003). “El Lenguaje del Niño”. Editorial Masson.
- **Sanclemente Puyuelo M.** (1996). “Evaluación del Lenguaje”. Editorial Masson.
- **Soprano A.** (1997). “La hora de juego lingüística”. Editorial Lumiere.

METODOLOGÍA

Se planteará a través de una modalidad expositiva-explicativa y feedback permanente con la finalidad de construir y apropiar conceptos fomentando la capacidad de manejar fundamento teórico en conjunto con la formación de una posición reflexiva y crítica. La plataforma virtual será utilizada como instancia complementaria a las clases presenciales a fin de compartir archivos con material bibliográfico, trabajos prácticos e información relacionada a la materia.

En el marco del cumplimiento del distanciamiento social obligatorio por Covid19, la asignatura Comunicación y Lenguaje se dictará utilizando el campus virtual a fin de construir el vínculo pedagógico e interactivo de enseñanza aprendizaje con los estudiantes, mediante recursos virtuales adecuados para estos momentos. Se utilizará la plataforma oficial INFOD, grupo de WhatsApp, encuentros sincrónicos de tipo expositivos, dialogados, que permitan análisis del material, intercambio de ideas y construcción de conocimientos, a través de plataforma Google Meet. También se contemplará la posibilidad de dejar material impreso en la institución si algún estudiante presenta dificultades relacionadas a los recursos tecnológicos y de conexión.

Se tendrán en cuenta los objetivos y contenidos del programa, se irán adaptando y adecuando a las posibilidades de conexión e interacción, en un marco de contención que contemple tanto a los estudiantes como al docente y la interacción entre ambos en un contexto de pandemia, priorizando temas y material bibliográfico.

EVALUACIÓN

El proceso evaluativo será continuo y sistematizado donde estarán contempladas la participación activa durante la cursada, la lectura de material bibliográfico, la producción y entrega de trabajos prácticos, la interacción utilizando las distintas vías de comunicación implementadas para tal fin.

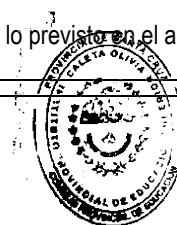
Se aprobarán todas las instancias de evaluación con nota 4 (cuatro) o superior, según lo previsto en el art. 46 del

INTELLA STELLA MARÍA
LIC. FONDACIONES
C. P. 142 - 1712-000

DOCENTE

Prof. Quirino Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. OI - Seti
1712-S-CO

COORDINADORES
DE CARRERAS



Prof. JUJETA MÓRERA
VICE-RECTORA
RES. 1712

RECTORÍA



RAM. En caso de no aprobar los exámenes parciales o estar ausente en los mismos el estudiante tendrá instancia de examen recuperatorio.

En el marco del cumplimiento del distanciamiento social obligatorio por Covid19 se tendrá en cuenta la participación en foros y actividades propuestas en el campus virtual con un mínimo de 70%, como así también, la realización de las mismas, debiendo ser enviadas para su corrección. Cuando se retomen las clases presenciales los estudiantes deberán entregar una carpeta con los trabajos prácticos realizados, con las correspondientes correcciones basadas en las sugerencias de la docente, impresos.

ACREDITACIÓN

La Aprobación de esta unidad curricular (RAM, art.19) es mediante el “examen final”, por lo que no está contemplada la instancia “por promoción”. En el **EXAMEN FINAL**, se espera que los estudiantes puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente.

La obtención de la regularidad se deberá cumplir con las condiciones del 70 % de asistencia obligatoria a la cursada, prevista por art. 38 del RAM, la presentación de trabajos prácticos solicitados en tiempo y forma y la aprobación de 2 exámenes parciales. Se probarán todas las instancias de evaluación con nota 4 (cuatro) o superior, con posibilidad de recuperar ambos exámenes, según lo previsto en el art. 46 del RAM.

En caso de rendir **LIBRE** el espacio curricular se tomará evaluación en dos instancias. La primera parte será escrita, con 30 días de anticipación al examen oral, que deberá ser aprobada con calificación superior a 4 (cuatro) como requisito para continuar con la evaluación de modalidad oral. Dicho escrito puede ser devuelto con sugerencias que deberán estar resueltas en la entrega impresa el día del examen.

En tal caso los estudiantes podrán inscribirse en los turnos regulares establecidos en el calendario académico debiendo comunicarse con la Coordinación del profesorado y con el responsable del espacio curricular para las consultas necesarias.

En el marco del cumplimiento del aislamiento social obligatorio por Covid19, la asignatura Comunicación y Lenguaje se dictará utilizando el campus a fin de construir el vínculo pedagógico e interactivo de enseñanza y aprendizaje con los estudiantes, mediante recursos virtuales adecuados para estos momentos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CALETA OLIVIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

DOCENTE

Prof. Quirino Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. OL. Setai
IN.E.S.-C.O.

COORDINADORES
DE CARRERAS



Prof. JULIETA MORAÑA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA



Para obtener la regularidad de la asignatura se tendrá en cuenta la participación en foros y actividades propuestas en el campus virtual, como así también, la realización de las mismas, debiendo ser enviadas para su corrección. Se contempla la posibilidad de brindar tutorías y alguna instancia teórico-práctica, de repaso de los contenidos, cuando se retomen las clases presenciales. En dicha instancia los estudiantes deberán entregar una carpeta con los trabajos prácticos realizados, con las correspondientes correcciones basadas en las sugerencias de la docente, impresos. Se tendrá en cuenta la participación activa y sistemática del 70% en las actividades propuestas en la asignatura, con la presentación del 70% de los trabajos solicitados y el 100% de las instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios, cumpliendo con los criterios de evaluación propuestos por la unidad curricular.

Se contempla la posibilidad de brindar tutorías y alguna instancia teórico-práctica, de repaso de los contenidos, cuando se retomen las clases presenciales. En dicha instancia los estudiantes deberán entregar una carpeta con los trabajos prácticos realizados, con las correspondientes correcciones basadas en las sugerencias de la docente, impresos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CALETA OLIVIA
C.O. 1200 - TEL. 092 - 4421000

DOCENTE

Prof. Quiroz Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. OI - Seti
1200 - C.O.

COORDINADORES
DE CARRERAS



Prof. JUKETA MORA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA